

DFT I F14 – PRIMERA SEMANA

Material autorizado: programa de la asignatura. Duración del examen: 1,30 h

Antes de contestar a las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

- 1) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.
- 2) Conteste a cinco de las seis preguntas formuladas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras.
- 3) Las preguntas deben contestarse en el mismo orden en que aparecen formuladas. Si se altera el orden, no se corregirán las correspondientes respuestas.
- 4) Puede quedarse, si lo desea, con esta hoja de examen.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿En qué casos se somete al pago de una tasa la prestación de servicios?
- 2.- Indique qué contenido tiene el principio de reserva de ley en materia tributaria, esto es, qué aspectos relativos al tributo deben ser necesariamente regulados por ley.
- 3.- ¿Qué tratados internacionales requieren previa autorización mediante Ley orgánica?
- 4.- ¿Queda el consultante vinculado por la contestación a la consulta tributaria? Dicho de otro modo, ¿está obligado el consultante a seguir el contenido de la contestación que ha recibido? Justifique su respuesta.
- 5.- Definición de responsable tributario.
- 6.- ¿Por qué motivo se puede conceder el aplazamiento o fraccionamiento de las deudas tributarias?